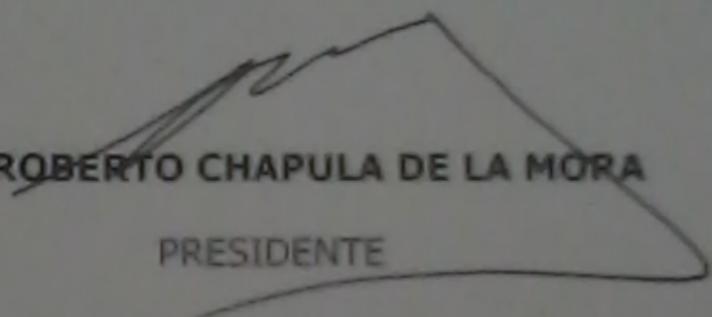


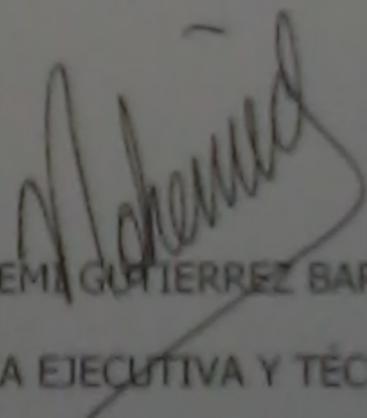
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, DE
FECHA 20 DE JULIO DE 2010.**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2010, EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, SITA EN DEGOLLADO NO. 79, Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR QUÓRUM LEGAL (6 CONSEJEROS) PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE DA POR SUSPENDIDA LA SESIÓN CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA INSTITUCIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL LICENCIADO ROBERTO CHAPULA DE LA MORA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL, Y LA LICENCIADA BERTHA NOHEMI GUTIÉRREZ BARRIOS, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO.



LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA

PRESIDENTE



LICDA. NOHEMI GUTIÉRREZ BARRIOS

SECRETARIA EJECUTIVA Y TÉCNICA